



2 de febrero de 1938

El primer gobierno de Franco

Burgos.— Tras jurar sus cargos, los 11 ministros del primer gobierno de Franco han celebrado esta tarde en el Palacio de la Isla su primera reunión bajo la presidencia del Caudillo. Ante un Cristo de marfil y oro que se guarda en el Monasterio de las Huelgas y un códice del siglo XIII que incluye los evangelios, los ministros juraron su cargo bajo esta fórmula: en el nombre de Dios y sobre los Santos Evangelios, juro desempeñar mi cargo de ministro de España con la más exacta fidelidad al Jefe del Estado, Generalísimo de nuestros gloriosos Ejércitos y a los principios que in-

forman el Régimen Nacional en servicio siempre a los destinos sagrados de la Patria. Integran este primer gobierno, el conde de Jordana en Asuntos Exteriores; Tomás Domínguez Arévalo, en Justicia; Fidel Dávila Arrondo como ministro de Defensa Nacional. El ministro de Orden Público es Severiano Martínez Anido, el de Interior, Ramón Serrano Súñer, en Hacienda, Andrés Amado; Industria y comercio, Juan Antonio Suances; Agricultura, Raimundo Ferández Cuesta; Educación Nacional, Pedro Sainz Rodríguez; Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf, y Acción Sindical,

Pedro González Bueno. Tras posar ante

Con extrema solemnidad, el Gobierno nacional prestó ayer juramento de fidelidad ante Su Excelencia el Jefe del Estado y Caudillo de España
El primer Consejo duró más de tres horas y en él se aprobó el mensaje ministerial al pueblo español y un decreto fijando las características del escudo de la Nación



ULTIMAS NOTICIAS DEL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL
Ayer prestaron juramento los nuevos ministros y celebraron su primer Consejo

La referencia oficial del primer Consejo de Ministros

Nominaciones para otros cargos

BURGOS.— El primer Consejo de Ministros, reunido, celebrado ayer en el Palacio de la Isla, nombró para el cargo de secretario general de la noche suspendido

EL PRIMER GOBIERNO DE FRANCO
Nuevo escudo de España

MADRID.— El 10 de febrero quedó puesto de público conocimiento el decreto que establece el nuevo escudo de la Nación. Hasta el momento no se había hecho público el diseño del escudo, ni se había publicado el decreto que lo establecía, cosa que se ha hecho hoy. El escudo de la Nación, que figura en el decreto, es el mismo que el que figura en la Constitución de 1931.

una nube de fotógrafos, se celebró el primer consejo de ministros durante el que se analizó el problema de la guerra y se avanzaron las líneas generales de la acción de gobierno.